



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Buscar mensajes

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Observaciones	CO1.MSG.6106948	RE: Inconsistencias encontradas en el proceso de contratación , OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES		1 hora de tiempo transcurrido (2/05/2024 4:07:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Borrador	Detalle
☆ Roosevelt Calderon	Observaciones	CO1.MSG.6104446	Inconsistencias encontradas en el proceso de contratación		5 horas de tiempo transcurrido (2/05/2024 11:47:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
☆ PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	Observaciones	CO1.MSG.6084556	OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES		6 días de tiempo transcurrido (26/04/2024 4:04:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado
- Leídos
- Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 17:15:39
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

[Volver](#)

[Contestar](#) [Imprimir](#)

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 007 DE 2024

Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL HOSPITALARIO

De: Rooswelt Calderon

Usuario: Rooswelt Steve Calderon Cardozo

Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido (2/05/2024 11:47:33 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6104446

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Inconsistencias encontradas en el proceso de contratación

Documento	Nombre del documento	
Anexos OFICIO INCOSNSISTENCIAS EN PROCESO HFLLA 2 mayo.pdf	OFICIO INCOSNSISTENCIAS EN PROCESO HFLLA 2 mayo.pdf	Detalle
Agregar documento a la oferta Exportar todos		

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Revisando toda la documentacion del proceso y despues de hacer un barrido desde el 2018 a esta convocatoria que sale cada año, encuentre algunas cosas que llamaron mi atencion y las cuales relaciono en el oficio.

Gracias por la atencion.

Volver

Descargar documento

Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 3835FD659AD14D294186819EC28AAACE503835805A6D1B4130209E6EDB7F1638

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OFICIO INCOSNSISTENCIAS EN PROCESO HFLA 2 mayo.pdf
Nombre OFICIO INCOSNSISTENCIAS EN PROCESO HFLA 2 mayo.pdf
Tamaño 204054
Estado No encriptado
Creado por Rooswelt Steve Calderon Cardozo
Fecha de creación 5 horas de tiempo transcurrido (2/05/2024 11:44:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	ee461ba6-f534-4eda-9901-95a15729c58e

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

Volver

Descargar documento

Cerrar

Ibagué, 2 de mayo de 2024

Señores

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

Ref. SECOP II - CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 007 DE 2024 (Servicio Mantenimiento Integral Hospitalario HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.)

Asunto: Observaciones al proceso de Contratación de la referencia.

Cordial saludo,

Como Ingeniero civil dedicado a asesorar y acompañar a diferentes empresas en procesos de licitación en la plataforma SECOP II, me encontré con el proceso en cuestión el cual estude y revise minuciosamente, hallando que es un contrato que el Hospital saca cada año a la plataforma con el fin de cubrir su necesidad de un mantenimiento integral con respecto a su infraestructura física, mobiliaria, gases medicinales... entre otros; pero además de eso también encontré algunos aspectos en sus pliegos de condiciones que a mi parecer y después de realizar una revisión histórica del proceso desde el año 2018, van en contra de los principios de pluralidad y transparencia; los cuales relaciono a continuación:

- No hay un estudio de mercado de proveedores del sector que respalde los requerimientos TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS que se plasman en los pliegos; si lo hubiera los requerimientos serian otros y se garantizaría la pluralidad de oferentes.
- La experiencia GENERAL y ESPECIFICA solicitada beneficia al CONTRATISTA que desde hace mas de 5 años viene ejecutando el contrato de mantenimiento del hospital, lo anterior debido a que los objetos que se solicitan son iguales al objeto del contrato del hospital, sin abrir la ventana de que se presente alguien con un objeto afín o similar, o que al menos los posibles oferentes demuestren mediante las actividades ejecutadas en sus otros contratos que tienen la experiencia desarrollando las funciones que el hospital necesita que se hagan dentro del mismo; y ademas de que la solicitud es exagerada limitan a que los contratos que se relacionen para la experiencia general sean diferentes a los de la experiencia especifica.
- Los tiempos en el cronograma del proceso son insuficientes para hacer un buen ejercicio de revisión, presentar observaciones, organizar la documentación de componentes ambientales, sst, técnicos y la elaboracion de los mas de ochocientos apu's.

Es de extrañar que desde el año 2018 el mismo contratista se ha ganado el proceso año tras año, pero es mas de extrañar que en cada uno de esos procesos haya sido la única persona en presentarse a la convocatoria (**ANEXO: Informe de Evaluación de requisitos habilitantes 2020 y los Resúmenes de información del proceso tomados del SECOP II de los años 2021, 2022 y 2023 que demuestran que es el único oferente que ha tenido el proceso cada año**); también revisando la trazabilidad (2018-2024) note que los cambios en los requerimientos de los diferentes pliegos de condiciones han rigidizado la posibilidad de más oferentes y en cambio se disponen al servicio de quien año tras año viene desempeñando dicho contrato (**ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES DE CADA AÑO 2020-2024**), esto último se ve reflejado en los siguientes ejemplos:

- El personal requerido ha tenido variaciones con los años solicitando cursos específicos y vigentes que en algunos casos como con el componente SST no se pueden solicitar si no hasta

después de adjudicados los contratos, Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo, artículo 32, que establece la temporalidad de la exigencia de dichos cursos. Tal exigencia, previa a la adjudicación, constituye una restricción indebida para los potenciales oferentes y va en detrimento del principio de libre concurrencia, solicitamos que este tipo de cursos vigentes que exigen sean obligación una vez ya adjudicado el contrato.

- Que la experiencia general y específica pase de solicitar que la suma de los contratos que se relacionaran para soportar la misma cumpla con el 70% (2021) del presupuesto oficial a el 95% (2024); solicitamos que este porcentaje sea menor acorde a lo que solicitaban en otros años.
- Que los contratos que se estén pidiendo relacionar sean de terminación no mayor a 6 años (experiencia general) y 4 años (experiencia específica); esto último exageradamente beneficia al contratista actual quien obviamente desde el 2018 continuamente viene celebrando contratos con los objetos con las características y los montos en smmlv solicitados; solicitamos que el requerimiento se sea mas abierto y el tiempo en años mayor.
- Tambien solicitamos se amplie el plazo para la presentacion de la oferta, teniendo en cuenta que el mismo es insuficiente para toda la documentacion solicitada de los diferentes componentes y que son mas de ochocientos apu's los que hay que realizar, asi mismo solicitamos que la entidad comparta de manera digital y editable los APU'S de los precios techo, o que en su defecto los APU'S se soliciten una vez sea adjudicado el contrato.

Todo lo que pude evidenciar entorpece y van en contra de la naturaleza de lo que debe ser una licitación pública, la cual debe ser transparente, plural, y que ayude a la entidad a encontrar un OFERENTE IDONEO con una propuesta atractiva económicamente para la entidad y un perfil técnico ideal para ejecutar a satisfacción.

Teniendo en cuenta lo anterior me suscribí al proceso y realicé las respectivas observaciones, las cuales si son tenidas en cuenta por el hospital garantizaran la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva en el proceso; y si lamentablemente no fuera así, el único que se estaría beneficiando será el mismo contratista que año tras año se gana el proceso ya que los requerimientos actuales lo único que hacen es inclinar la balanza a su favor e ir en contra de la libre concurrencia y la competencia en los procesos de contratación pública.

Espero sean atendidas las observaciones por parte de los funcionarios correspondientes y se vele por la integridad y la transparencia de la administración pública; así mismo que compartan el estudio de mercado de proveedores indicando de donde salen cada uno de los requerimientos que tiene el pliego.

Atentamente,



ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO
C.C.1.110.529.754 de Ibagué